



Carlos J. Véjar  
cronica@diariollanquihue.cl

Una llamada telefónica al celular de J.S.V.B., un ingeniero comercial puertomontino de 66 años, hoy jubilado, fue el punto de inicio de una estafa que le significó perder más de \$4,5 millones, en un abrir y cerrar de ojos.

Un falso ejecutivo bancario le advirtió, en un contacto a su celular, de supuestos movimientos sospechosos en su cuenta, acción que le hizo bajar la guardia y entregar sus datos personales para hacer transacciones en línea.

La causa hoy está judicializada, mediante una querrela criminal por el delito de apropiación indebida. Fue presentada en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt por el abogado Alberto Ebensperger, quien representa a la víctima. Según pudo confirmar este Diario, el Ministerio Público encargó las diligencias a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI.

La directora regional del Servicio Nacional del Consumidor, Fernanda Gajardo (ver nota lateral), llamó a quienes sean víctimas de este tipo de delitos a tomar cuatro medidas: denunciar ante las policías o Fiscalía; reportar de los movimientos a la entidad financiera; entregar el respaldo de la denuncia al banco o similar y seguir la causa en dos carriles: lo penal y lo relativo a la defensa del consumidor.

#### LLAMADO

Todo comenzó el 7 de noviembre de 2024, a las seis de la tarde, cuando J.S.V.B. recibió una llamada de un individuo que se identificó como "Rafael Már-

# Falso ejecutivo bancario estafó a un adulto mayor con más \$4,5 millones

**PUERTO MONTT.** Jubilado de 66 años se querelló por apropiación indebida, luego que perdiera, mediante engaño telefónico, esa importante suma. Ministerio Público inició una investigación.

**7** de noviembre la víctima recibió un llamado de un falso ejecutivo bancario, que le pidió las claves que llegarían a su celular.

quez", un supuesto ejecutivo del Banco Chile. Desde el otro lado de la línea, la víctima fue alertada sobre supuestos cargos irregulares en su cuenta, que ascendían a \$15 millones y dos de \$1.900.000, generando alarma en J.S.V.B.

Aprovechando el desconcierto de la víctima, el falso ejecutivo le solicitó sus claves bancarias, con el pretexto de "subsanan" las transacciones fraudulentas. Bajo esta artimaña y el temor de perder su dinero, J.S.V.B. proporcionó sus datos.

Una vez con las claves en su poder, los delincuentes realizaron dos transferencias de \$350.000 cada una. Una fue dirigida a una cuenta del Banco Falabella, a nombre de "José"; la otra, a una cuenta del Banco



EL ABOGADO ALBERTO EBENSPERGER REPRESENTA A LA VÍCTIMA DE ESTE CASO DE APROPIACIÓN INDEBIDA.

Ripley, a nombre de "Odeth". Además, los estafadores realizaron dos cargos a la tarjeta de crédito Visa de J.S.V.B., cada uno por \$1.939.990, alcanzando un total de \$3.879.980 a través del plástico. Ambos movimientos quedaron consigna-

dos bajo el nombre "MACONLINE WEB 10".

Para asegurar el éxito de la estafa, J.S.V.B. fue contactado por una segunda supuesta ejecutiva del Banco de Chile, que se identificó como "Paola Trincado", quien buscó convencer-

lo de la legitimidad de las acciones del falso ejecutivo "Márquez", prolongando el engaño.

Según el texto de la querrela, los estafadores intentaron realizar un avance de crédito de \$4.000.000 en una cuenta de Scotiabank de J.S.V.B., pero

la víctima pudo impugnar a tiempo esa operación, evitando así una pérdida mayor.

#### DENUNCIAS

Tras percatarse del fraude, el 8 de noviembre de 2024, J.S.V.B. presentó una denuncia ante Carabineros. Además, interpuso una querrela criminal ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, la cual fue declarada admisible. La acción legal busca determinar la responsabilidad de los autores del delito y procurar la restitución de los fondos perdidos.

En diálogo con este diario, el abogado Ebensperger destaca que la querrela se dirige contra todos los que resulten responsables, no sólo contra individuos identificados.

El abogado indicó que se realizan investigaciones para ubicar a los responsables mediante los números de cuenta y RUT involucrados en las transacciones. Además, se espera que el banco asuma su responsabilidad por haber permitido las transferencias y cargos.

Respecto a la amenaza inicial de perder casi \$17 millones, el abogado comentó que las cifras no eran las que manejaba el afectado, debido a que se trata de un jubilado como empleado público y que sus ingresos son inferiores a eso.

"Esta transferencia cuantiosa nunca había sido posible con su sueldo de jubilado que ganaba. De tal manera que no tenía en el banco esas cuentas, esos depósitos", subrayó el jurista.

Ebensperger espera que avance rápido la investigación para tener claridad respecto a dónde estarían los dineros sustraídos. **CS**